

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIGOCA S.A.**

En la Ciudad de Manta a los 27 días del mes de Marzo del año mil trece, siendo las Dieciséis horas (Cinco de la tarde) en el local de la **COMPAÑIA VIGOCA S.A.** Ubicada en ésta Ciudad de Manta en la Calle 111 y Ave. 103 (Esquina), se reúnen las siguientes personas: El señor **VIRGILIO ANTONIO GÓMEZ CAÑIZARES** y el señor **FERNANDO ANTONIO GUERRERO GÓMEZ** con el propósito de celebrar una Junta Universal de Accionistas, quienes conforman el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, al amparo de los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en esta Junta para conocer el siguiente orden del día:

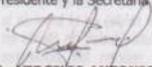
Conocer y resolver sobre las actividades u operaciones que ha realizado la Compañía en el año fiscal 2.012

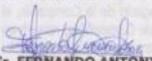
Preside la Junta su titular la Téc. Pesq. **LAURA LASTENIA RIVERA SELLANA**; y actúa como Secretaria AD-HOC la Abg. **GLENDA AUXILIADORA GÓMEZ RIVERA**.

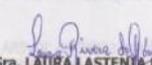
Cómo consecuencia de lo anterior. En conocimiento del tema a tratar por parte de los accionistas asistentes a ésta sesión, la Presidenta declara reunida esta Junta General y en forma Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo se pase al tratamiento del orden del día señalado.- Tras varias deliberaciones de los accionistas presentes, Toma la palabra el Gerente General señor **VIRGILIO ANTONIO GÓMEZ CAÑIZARES**, y manifiesta que la Compañía **VIGOCA S.A.** no ha realizado ninguna actividad para la que fue constituida, que sus impuestos se declaran en cero por cuanto no se ha facturado nada, en consecuencia está inoperativa y que hay mantenerla hasta que la situación socio-económica del país mejore.

Los accionistas por unanimidad aprueban la decisión tomada en ésta junta, no habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Se instala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por todos los accionistas y sin modificaciones, con la cual se levanta la sesión a las Dieciocho horas (Seis de la tarde), firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta.


Sr. VIRGILIO ANTONIO GÓMEZ CAÑIZARES
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
C.C.-200000110-3


Sr. FERNANDO ANTONIO GUERRERO GÓMEZ
ACCIONISTA
C.C.-131268851-6


Sra. LAURA LASTENIA RIVERA SELLÁN
PRESIDENTE
C.C.-090330197-6


Abg. GLENDA AUXILIADORA GÓMEZ RIVERA
SECRETARIA AD-HOC
C.C.-130825048-7